



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Advertidos errores en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 82, de 5 de mayo de 2025, relativo a la aprobación definitiva de modificación de la relación de puestos de trabajo (acuerdo pleno de 27 de marzo de 2025), se procede a su rectificación.

Donde dice "en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 45, de fecha 7 de abril de 2025". Debe decir "en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 65, de fecha 4 de abril de 2025".

Se añaden las funciones del puesto de trabajo de Oficial-Electricista:

Responsabilidades generales: Mantenimiento de alumbrado en general.

Tareas más significativas:

- Realizar trabajos de instalaciones eléctricas; tendido de tubos y cables.
- Reparar luminarias de alumbrado, cambiar bombillas, etc.
- Montar cuadro de control de alumbrado público.
- Reparar semáforos y cambiar bombillas (excepto automatismos).
- Colocar instalaciones eléctricas y altavoces para festejos y eventos.
- Realizar trabajos de electricidad de edificios.
- Reformar y reparar instalaciones eléctricas y cuadros.
- Reparar diversas averías; reactancias quemadas, cebadores, interruptores, tomas de corriente, etc.
- Montar cuadros de alumbrado.
- Sustituir automatismos en máquinas de aire acondicionado.
- Colaborar en trabajos de alumbrado público cuando sea necesario.
- Y cualquier otra propia de su categoría que le sea encomendada

Se añaden las funciones del puesto de trabajo de Oficial-Fontanero:

Tareas más significativas:

• Instalaciones de fontanería, reparaciones de todo tipo y calefacción de todas las dependencias municipales.

- Instalar y reparar canalones y bajadas de agua.
 - Realizar pequeños trabajos de albañilería relacionados con las reparaciones de fontanería.
 - Conducción de vehículos adscritos .
 - Y cualquier otra propia de su categoría que le sea encomendada
- Lo que se publica para general conocimiento.

Corral de Almaguer, 5 de mayo de 2025.-La Alcaldesa, Manuela Lominchar Lominchar.

N.º1.-2264